ACTA DE INICIO CONTRATO DE APORTES ICBF No 1900 **295** 2023

En Popayán Cauca, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA** en calidad de Representante Legal de la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO E.A.S. CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIO BLANCO** con **NIT No. 8 0 0. 2 5 5. 8 9 5 - 1**, y **JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA** en su calidad de **INTERVENTOR Y O SUPERVISOR** asignado, encargado de ICBF del **Contrato de Aportes No.** 1900 **295** 2023, suscritoel día diez (10) de marzo de 2023, que a continuación se describe, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** a partir de la fecha.

CONTRATO DE APORTES ICBF No.1900 **295** 2023
FECHA DIA: 10 MES: 03 AÑO: 2023.

CLASE DE CONTRATO	DE APORTES.
OBJETO CONTRACTUAL	"Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la Modalidad Propia e Intercultural - CRIC, respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades, de conformidad con el Documento técnico orientador adoptado por el ICBF, y el Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
CONTRATISTA E.A.S. NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIO BLANCO NIT No. 8 0 0. 2 5 5. 8 9 5 - 1, Representado por LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA
DIRECCION DE E.A.S	BRR CENTRO CALLE PRINCIPAL CASA DEL CABILDO.
FORMA DE PAGO **1.COMO APORTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.**	SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($728.676.310).
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 31 de octubre del 2023.
SUPERVISOR y / O INTERVENTOR ASIGNADO / ENCARGADO DE ICBF	JOSE ROBEIDO VIDAL ZUNIGA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 – 07. Dependencia: ICBF CENTRO ZONAL POPAYANREGIONAL CAUCA
R.P.C. No FECHA	86523 / 10 – 03 – 2023.
DEPENDENCIA	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
RUBRO	C-4102-1500-18-0-4102001-02
FUENTE DE RECURSOS	NACION 10
C.D. P. No. FECHA	53523 03 – 03 – 2023.
MODALIDAD	PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL – CRIC.
MUNICIPIO OPERACION	POPAYAN CAUCA

OBLIGACION DE E.A.S. ESTUDIO PREVIO / CONTRATO	CLAUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO 2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manual Operativo de la respectiva modalidad y sus anexos, la Documento técnico orientador para el Acompañamiento del Cuido y Cuidado de las Semillas de Vida en los Territorios CRIC que se disponga para el efecto, y sea adoptado por el ICBF, que se encuentre vigente al momento del perfeccionamiento del contrato y sus respectivas actualizaciones, durante la ejecución de este, y las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.
FECHA DE INICIO OPERACIÓN Y EJECUCION E. A. S	10 – 03 – 2023
FECHA TERMINO OPERACIÓN Y EJECUCION E. A. S.	31 - 10 – 2023
Los suscritos **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO E.A.S. CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIO BLANCQ Y O LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA Y JOSE ROBEIDO VIDAL ZUNIGA SUPERVISOR Y O INTERVENTOR ASIGNADO ENCARGADO DE ICBF** mediante el presente documento, dejan constancia del **INICIO** del **CONTRATO DE APORTES ICBF No.** 1900 – **295** - 2023, previo cumplimiento de los siguientes requisitos de perfeccionamiento y legalización.	
1.Aceptación del contrato de aportes ICBFen SECOP II.	10 - 03 – 2023
2. Pólizas firmadas y Cargadas en SECOPII.	10 - 03 – 2023
3. Registro Presupuestal del Contrato enSIIF NACION.	10 - 03 – 2023
Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE INICIO No. 10 03 2023 bajo laresponsabilidad expresa de los que intervienen en ella.	
JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA **JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA** Firma y Nombres y Apellidos	**LUIS HEIBAR CHICANGANA SEVILLA** Firma y Nombres y Apellidos

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENCIA	FECHA	FIRMAS
Proyecto	JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CENTRO ZONAL POPAYAN	10 – 03 - 2023	JRVZ
Reviso	JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CENTRO ZONAL POPAYAN	10 – 03 - 2023	JRVZ
Aprobó	JOSE ROBEIDO VIDAL ZUÑIGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CENTRO ZONAL POPAYAN	10 – 03 - 2023	JRVZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposicioneslegales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				